EXTRACTO SOLICITUD DE OBRAS DE REGULARIZACION DE CAUCES NATURALES

BALDOMERO SANTOS VIDAL, CI N°10.676.836-6, en representación de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT, Rut N°69.252.100-5, del giro ADM. PÚBLICA Y DEFENSA, ambos domiciliados para estos efectos en BALMACEDA 410, TEODORO SCHMIDT, Chile, al Sr Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización para LAS OBRAS DE REGULARIZACION DE CAUCES NATURALES relativo a la quebrada s/n ubicada en la localidad de Barros Arana, de conformidad a lo previsto en los incisos 1° y 2° del artículo 171 del D.F.L N° 1.122 de 1981 del Ministerio de Justicia, Código de Aguas, según el siguiente detalle: I.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT se encuentra realizando el proyecto de regularización de cauce de una quebrada que se encuentra dentro de la localidad de Barros Arana, ubicada a 15 kilómetros de la capital comunal Teodoro Schmidt, provincia de Cautín, Región de La Araucanía. La quebrada atraviesa la localidad de oriente a norponiente y descarga al Estero Huilo, ubicado al norte de Barros Arana. Actualmente, frente a eventos de lluvias intensas y prolongadas, el estero genera extensas zonas de inundación que provocan problemas a los habitantes de las viviendas aledañas. II. OBRAS DE REGULARIZACION DE CAUCES NATURALES: El proyecto considera el mejoramiento de la sección actual del canal, dentro de Barros Arana mediante un canal de hormigón de sección trapezoidal y el reemplazo de las alcantarillas existentes, fuera la localidad se considera un mejoramiento a la sección existente en materialidad de tierra

La ubicación de las Obras tiene por coordenadas UTM, Huso 18, Datum WGS-84 (SIRGAS) como sigue:

Mejoramiento Aguas Arriba, N 5.682.533 E 680.454; N 5.682.557 E 680.414

Canal de Hormigón, N 5.682.560 E 680.403; N 5.682.861 E 679.801

Mejoramiento Aguas Abajo, N 5.682.877 E 679.796; N 5.682.925 E 679.789

Alcantarilla 1, N 5.682.561 E 680.410

Alcantarilla 2, N 5.682.567 E 680.290

Alcantarilla 3, N 5.682.585 E 680.175

Alcantarilla 4, N 5.682.600 E 680.062

Alcantarilla 5, N 5.682.655 E 679.954

Alcantarilla 6, N 5.682.716 E 679.916

Alcantarilla 7, N 5.682.742 E 679.863

Alcantarilla 8, N 5.682.752 E 679.860

Alcantarilla 9, N 5.682.872 E 679.801

C.I, N 5.682.737 E 679.862

LEGALES LA TERCERA